Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 06 ENE 2025

VISTO el Expediente MS-E-89197-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 255/2024 referente a la adquisición de antisépticos para un periodo trimestral requerido por el Servicio Farmacia dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº 367-24 RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. Nº1893/2024, se autorizó el tercer llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden Nº50.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden Nº53, el Jefe Servicio Farmacia H.R.U., Farm. Juan Pablo GONZALEZ recomienda preadjudicar el renglón Nº01 de la Compra Directa Nº 255/2024 a la firma MEDIFAR SRL CUIT N° 30-71800743-3, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que visto el informe Ut Supra, se declara desierto el renglón Nº02, el cual será tramitado por cuerdas separadas.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. Nº460, a Orden Nº 09, del ejercicio económico financiero 2024 y su respectiva actualización Nº03/2024 incorporada a Orden Nº65.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 18 Inciso l), Nº1004 y Nº1465, y Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº1742/15, Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 01/24, y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y Nº 58/2021 y Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo,

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2…///

en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 3154/23; Res M.S. N° 2302/23.

Por ello:

LA DIRECTORA DE ENFERMERIA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 255/2024 referente a la adquisición de antisépticos para un periodo trimestral requerido por el Servicio Farmacia dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado el tecer llamado mediante la Disposición H. R. U. N°1893/2024, la firma MEDIFAR SRL CUIT N° 30-71800743-3, por un importe total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 CENTAVOS ($3.936.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el renglón N°01 de la Compra Directa N° 255/2024 a la firma MEDIFAR SRL CUIT N° 30-71800743-3, por un importe total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 CENTAVOS ($3.936.000,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Declarar desierto el renglón N°02, el cual será tramitado por cuerdas separadas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 05 /2025

H.R.U.
M.S.V.

Lic. Gisela Romero
Directora de Enfermería
Hospital Regional Ushuaia